

(F02) GUÍA DE AUTOVERIFICACIÓN PARA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN COMO OPERADORES DE SUSTANCIAS QUÍMICAS CONTROLADAS – PERSONA JURÍDICA / FIRMAS PERSONALES

Utilice esta guía, para verificar los documentos que deben ser incluidos en el expediente para la solicitud de Inscripción como Operadores de Sustancias Químicas Controlada

Nota Importante: En carpeta manila oficio presentar los requisitos debidamente identificados en los respectivos separadores, indicando el nombre de los mismos en las pestañas correspondientes.

	Guía de Autoverificación	OS	DR
	Comunicación del Operador en papel con membrete, firmada por el Representante Legal y con sello húmedo, con una breve exposición de motivos de lo solicitado.		
	Formulario de "Solicitud de Licencia" para Persona Jurídica/Firma personal , con la información solicitada, con Timbre Fiscal de 0,1 U.T. Adherido e inutilizado. (No debe ser llenado a mano).		
	Formulario de Información Técnica Adicional por cada una de las actividades en la que requiere Sustancias Químicas Controladas. (No debe ser llenado a mano).		
	Copia del Registro Único de Información Fiscal (RIF) de la Empresa.		
	Copia certificada del documento constitutivo y de las actas de asambleas con cambio de estatutos de la empresa, debidamente registradas.		
	Documento en el cual consta la designación del Representante Legal, Copia de la Cédula de Identidad y Copia del RIF.		
	Documento donde se evidencia la designación del Responsable de Comercio y de su respectivo o respectiva suplente, para cada Planta o Sucursal, con la descripción del cargo que desempeña dentro de la empresa, nombres, apellidos, Copia de la Cédula de Identidad y del RIF, en papel con membrete, firmada por el Representante Legal y con sello húmedo.		
	Nóminas simples actualizadas de los administradores o administradoras de la empresa (únicamente), acompañadas de copias certificadas de las asambleas generales de socios o accionistas que acrediten sus respectivos nombramientos, con los nombres, apellidos, cédula de identidad y RIF, en papel membretado y con sello húmedo.		
	Copia de las tres últimas declaraciones de Impuesto Sobre la Renta, con su respectivo Certificado Electrónico de Recepción de Declaración por Internet de ISLR, Salvo que desde la constitución de la empresa no hubiere transcurrido el lapso pertinente para tal número de declaraciones.		
	Lista de socios o accionistas, con los nombres, apellidos, cédula de identidad y RIF.		
	Copia de la Patente de Industria y Comercio o Licencia de Actividades Económicas vigente y última Solvencia por concepto de actividad económica.		
	Copia de la constancia de inscripción ante la Superintendencia de Inversión Extranjera, en caso de ser parte de sociedades extranjeras, si aplica.		
	Copia de los títulos de propiedad, contratos de arrendamientos, o cualquier otro documento que valide la existencia del local, debidamente notariado.		
	Copia del documento donde conste el servicio de almacenamiento con terceros que permita el uso del establecimiento o los establecimientos que se acrediten frente al RESQUIMC.		
	Copia del documento donde conste el contrato de servicio de transporte con terceros para la movilización de las sustancias, si aplica.		
	Reseñas fotográficas de la fachada, lugar de almacenaje, mecanismos y herramientas de seguridad industrial aplicado al manejo de las sustancias químicas controladas, de la sede y las agencias o sucursales.		
	Fichas de Especificaciones técnicas para cada una de las Sustancias (EN ESPAÑOL).		
	Copia del Permiso de Bomberos Vigente.		

